

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.033

Jueves 26 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2588954

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público Titular 48ª Notaría de Santiago, con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número 3076, oficina 601, 6º piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "GO SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA S.A.", Rol Único Tributario N°76.145.470-6, con extracto inscrito a fojas 22.403, número 16.772 del Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2024 y reducida a escritura pública ante mí con igual fecha, Repertorio N°15.719 de 2024, se acordó: (i) Modificar el nombre o razón social de la Sociedad, como también su nombre de fantasía, sustituyendo el artículo primero de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima cerrada con el nombre de "GO SERVICIOS DE COLABORACIÓN MÉDICA S.A.", la que podrá actuar ante instituciones financieras y de otra índole con los nombres de fantasía de "GO CARE S.A." y "GO SALUD S.A."; (ii) Modificar el objeto de la Sociedad, sustituyendo el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: Objeto. El objeto de la sociedad será: a) Prestación de servicios de gestión, administración y servicios y asesorías en materias tales como atención de salud; segmentación de la industria de subcontratación de procesos comerciales (BPO) de atención médica; administración de policlínicos; atención de policlínicos, realización de operativos de salud en terreno, con recursos humanos y técnicos propios o de terceros; asesorías técnicas de gestión de salud; consultorías en Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en diferentes industrias, tales como minería, entidades gubernamentales, municipalidades, instituciones educacionales, instituciones públicas o privadas, fiscales o semifiscales; asesoría de gestión estratégica en entidades de salud y seguros b) Efectuar por cuenta propia o de terceros la implementación de proyectos de asesoramiento, consultoría de sostenibilidad, riesgos, sustentabilidad y medio ambiente. Así también, desarrollar e implementar proyectos de innovación, investigación operativa y tramitación de patentes de invención para todos los desarrollos que se puedan generar; c) Desarrollo, comercialización, distribución e implementación de soluciones de tecnologías, equipamiento, herramientas e insumos en general. Así también, la asistencia técnica y prestación de servicios e instalación en industrias; tales como, empresas de minería, entidades gubernamentales, municipalidades, instituciones educacionales, entidades de la salud y de los seguros y en diferentes industrias en general; d) Efectuar asesorías e inversiones y actos jurídicos en bienes raíces, su adquisición y enajenación a cualquier título o modo, su administración y explotación en forma de arrendamiento, comodato u otro sistema para así o para terceros; e) Adquisiciones, ventas y arriendo de equipos, maquinarias y vehículos; f) Desarrollo de proyectos de ingeniería, soporte, comercialización, operaciones, montaje, construcción y desarrollo sustentable para la industria minera y/o industria en general; g) Concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, de comunidades y asociaciones en general, e ingresar a las ya constituidas, sean chilenas o extranjeras; h) Efectuar inversiones por cuenta propia o ajena en bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, tales como: valores mobiliarios, acciones, derechos sociales, instrumentos financieros y cualquier otro tipo de valor o efecto de comercio. Así también, la realización de operaciones crediticias en el orden industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, en industria de la salud y otros afines; i) Cualquier otra actividad comercial o de servicios, operaciones de comercio exterior, como importación o exportación de todo tipo de productos y servicios, que los socios acuerden en el futuro, esté o no relacionada con el objeto social descrito; y, j) Se entienden comprendidos en el objeto, las actividades complementarias que sean menester para la ejecución del objeto principal, como asimismo, la ejecución de todas aquellas otras actividades, operaciones, actos, contratos y servicios complementarios o relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y que acuerden los accionistas"; y, (iii) Otras modificaciones que no son materia de extracto. Demás acuerdos constan en escritura

CVE 2588954

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-12-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **GO SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA S.A.**

Pág. : 95
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.033

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 26 de Diciembre de 2024

Página 2 de 2

extractada. Santiago, 19 de diciembre de 2024.- Patricia Manríquez H. Not. Pub. Tit.



CVE 2588954

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl